



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

12636 *Licitación del contrato suministro de agua potable para las personas de las dependencias de la Conselleria de Trabajo, Comercio e industria*

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Trabajo, Comercio e Industria
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Consejería de Trabajo, Comercio e Industria.
 - Domicilio: plaza de Son Castelló, 1.
 - Localidad y código postal: Palma 07009.
 - Teléfono: 971 17 76 01 (marcar extensión 62855).
 - Telefax: 971 17 59 62.
 - Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://www.plataformadecontractacio.caib.es/LicitacionesOrganoContratacion.jsp?idOrganoContratacion=1000784&idi=ca&b>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que se señala para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CONTR 2017 5919

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: suministro
- b) Descripción: De agua potable para las personas de las dependencias adscritas a la conselleria de Trabajo, Comercio y Industria
- c) División por lotes: No
- d) Lugar de ejecución/entrega: Consejería de Trabajo, Comercio e Industria.
 - Domicilio: plaza de Son Castelló, 1.
 - Localidad y código postal: Palma 07009.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años
- f) Duración del contrato: 2 años contados des de el 1 de enero de 2018 o desde el día siguientes al del la firma del contrato si ésta es posterior al día 1 de enero de 2018.
- g) Posibilidad de prórroga: SI.
- h) CPV (referencia de nomenclatura): 41110000

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: dos criterios: mejor oferta económica y productos libres de bisfenol A.

4. Valor estimado del contrato: 15.400 euros.

5. Presupuesto base de licitación

- Importe neto: 7000 euros.
- IVA (10 %): 700 euros.
- Importe total: 7.700 euros.

6. Garantías exigidas

- Provisional: No procede.
- Definitiva: No procede



7. Requisitos específicos del contratista

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No se exige

Clasificación:

No se exige

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14.00 horas del decimoquinto día natural desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (si el último día es sábado, pasará al primer día hábil siguiente). Si las proposiciones se envían por correo, el empresario tiene que justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta el mismo día, mediante fax o correo electrónico.

b) Modalidad de presentación: la que se detalla en la cláusula 14, de acuerdo con la cláusula 13 del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

— Sobre núm. 1: “Documentación general”.

— Sobre núm. 2: “Oferta económica”.

— Sobre núm. 3: “Proposición técnica”.

c) Lugar de presentación:

— Dependencia: Unidad Administrativa de Contratación de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria.

— Domicilio: plaza de Son Castelló, 1.

— Localidad y código postal: Palma, 07009.

— Dirección electrónica: uac@sgtci.caib.es.

9. Apertura de ofertas

a) Dirección: plaza de Son Castelló, 1.

b) Localidad y código postal: Palma, 07009.

c) Fecha y hora: se avisará oportunamente por fax.

10. Gastos de publicidad

Máximo: 400 euros (correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios de los contratos).

11. Otros

Contrato reservado a centros especiales de ocupación y a empresas de inserción debidamente inscritas en el registro de la conselleria de Trabajo, Comercio e Industria según lo establecido en el Acuerdo del Consell de Govern de 29 de abril de 2016 (BOIB num 154. De 30 de abril de 2016)

Palma, 8 de noviembre de 2017

El Secretario General

Jaume Colom Adrover

Por delegación del consejero de Trabajo,
Comercio e Industria (BOIB 105/2015)

